



H. Cámara de Diputados de la Nación

"Año 2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación por la abstención del gobierno argentino, ante la OEA (Organización de Estados Americanos), en la adhesión de la declaración que condena la invasión ilegal militar de la Federación Rusa a la República de Ucrania.

Asimismo, interpela la práctica de métodos pacíficos para la resolución del conflicto con el objetivo de preservar la paz y proteger los derechos de los ciudadanos de Ucrania.

Paula Oliveto Lago



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La finalidad del presente proyecto es repudiar la abstención por parte del gobierno argentino, ante la OEA (Organización de Estados Americanos), en la adhesión de la declaración que condena la invasión ilegal militar de la Federación Rusa a la República de Ucrania.

Tal como ha sido de público y notorio conocimiento, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, anunció el comienzo de la operación militar contra Ucrania el jueves 24 de febrero de 2022, alcanzando horas más tardes el norte de Kiev, la Capital de Ucrania. Más de 100.000 personas han huido de sus hogares y miles se han refugiado en países vecinos, según Naciones Unidas.

La declaración anunciada por la Organización de Estados Americanos reclama la inmediata retirada de la presencia militar ordenada por Vladimir Putin y sostiene que la operación militar en Ucrania es contraria a los “principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como a la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, y a la resolución pacífica de las controversias, que están consagrados en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas”.

Fue aprobada por 21 países: Estados Unidos, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. También hace un llamado a las partes a respetar sus obligaciones de derecho internacional humanitario, “en particular en lo relativo a la protección de la población civil y de quienes ni participan en las hostilidades”. La Argentina, representada por Cecilia Villagra, no adhirió a la declaración porque no reconoce la “pertinencia del foro” para abordar el conflicto que se desarrolla fuera de los límites continentales.

Debemos recordar que la Carta de las Naciones Unidas en su Capítulo V establece que todos los miembros resolverán sus controversias internacionales por medios pacíficos de manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales ni la justicia, por ello es trascendente que el pueblo Argentino se pronuncie expresamente en ese sentido y realice un llamamiento a la paz dejando claro que no acompañamos la violencia y agresión ejercida por la Federación Rusa. En efecto, repudiamos la abstención por parte del gobierno argentino en la adhesión de la declaración, su complicidad e incitación a la violencia y pongo en conocimiento que la intervención militar por parte de la Federación Rusa a un estado soberano,



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022 – Las Malvinas son argentinas”

democrático e independiente condena la paz del pueblo ucraniano, vulnera derechos y transgrede lo consagrado en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Paula Oliveto Lago